

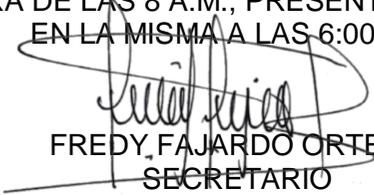
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 012

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00005-2022	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ORLANDO PÉREZ GONZÁLEZ	VIVIANA JAIMES JAIMES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	02/02/2022
00005-2022	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ORLANDO PÉREZ GONZÁLEZ	VIVIANA JAIMES JAIMES	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	02/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
SECRETARIO